COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
J e f a t u r a

Asunción, 22 de mayo de 2018.

Nota N°: **550/2018**
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de manifestar que la Unidad Operativa de Contrtaciones N° 1 del Comando en Jefe ha realizado un previo estudio de mercado y un proceso de investigación mediante el cual se recogió información sobre producción equina a nivel nacional y regional en cuanto a la raza y las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Responsable de la Ejecución Presupuestaria (RC-4) "ACA CARAYA", para la **"Adquisición de Semovientes (Equinos)",** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Se realizaron varios procedimientos de recopilación de datos, atravez de *internet y páginas web,* visitas técnicas en establecimientos ganaderos de producción equina, encontrándose resultados que no satisfacen a las necesidades de la convocante en cuanto a cantidad y calidad requeridas por el ***Regimiento de Caballería N° 4 (RC-4) "Acá Carayá",*** para el cumplimiento de las misión asignada a la mencionada Unidad Responsable.

La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado un proceso sistemático de recolección y análisis de datos e información acerca de potenciales oferentes a nivel nacional y regional. Y con el propósito de cubrir la imperiosa necesidad de la mejor forma posible, la Unidad Operativa de Contrataciones, realiza una adecuada toma de decisiones e inicia el proceso de la Licitación Pública Internacional de referencia, amparados en lo establecido en el ***Artículo 18. Numeral 3***. *"Cuando previa investigación de mercado que realice la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), no exista oferta de proveedores o contratista nacionales respecto bienes, servicios u obras en* ***cantidad o calidad requeridas****, o sea conveniente en términos de precio;*

"Al respecto indicamos que la convocante como única conocedora de sus necesidades, como así también de las características y especificaciones técnicas de los bienes "semovientes" que han de satisfacerla y es atribución de la convocante establecerlas".

Cabe señalar que la convocante no busca limitar la participación de ningún potencial oferente, prueba de ello es que de la presente ***Licitación Pública Internacional,*** podrá participar toda empresa, firma o productores que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y que no esté incluido dentro de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar **establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura

El presente proceso licitatorio se realiza de conformidad a lo indicado en el *CAPITULO SEGUNDO DE LA LICITACION PUBLICA* **Articulo 18 inc. b)** ***Internacionales;*** *cuando puedan participar tanto personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país, como aquella que no la estén.*

En razón de la **imperiosa necesidad** que tiene la Unidad Responsable de adquirir los bienes "semovientes" objetos de la presente licitación, de tal forma a poder cumplir con las tareas encomendadas al RC-4 "ACA CARAYA, conforme establecen las leyes y los reglamentos vigentes" y a fin de brindar una mayor apertura a la participación de potenciales oferentes que dará una mayor participación a nivel regional, tanto a nivel nacional e internacional, que tengan la **solvencia técnica**, económica y legal necesaria y **cumpla con los requisitos establecidos** en la Ley, en su reglamento, **en las bases o pliegos** en las disposiciones administrativas, están en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad en oportunidades del presente proceso licitatorio.

Por las razones expuestas consideramos que la modalidad aplicada para este llamado es la más adecuada, de tal manera a atender las necesidades de nuestra institución de manera eficiente y oportuna, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de compra.

CRISTHIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My.TNT - Jefe Dpto UOC N°1 "Comando en Jefe"